UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
65 Años

ACUERDO No 045 **DE 2010**
(14 SET. 2010)

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que se ha podido establecer que la RedUnirse (Red Ibero Americana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial) es una red en donde se promueve el impulso y sensibilización acerca de la Responsabilidad Social Empresarial; además porque se constituye en un ámbito propicio para la cooperación regional e interregional en torno al intercambio de nuevos aprendizajes, investigaciones y buenas prácticas.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, considera necesario y de gran importancia para la Universidad inscribirse a RedUnirse (Red Ibero Americana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial), para apoyar el fortalecimiento académico investigativo de nuestra Universidad, lo cual nos da la posibilidad de proyectarnos en el ámbito internacional y propiciar nuevas alianzas estratégicas.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – EMITIR concepto favorable para adelantar la adhesión y afiliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en RedUnirse (Red Ibero Americana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 14 SET. 2010

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MEde/MLRSG/JMBS/